



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2021-00278823-UNC-ME#FCS

VISTO:

La RHCD 189/21, que aprueba el Protocolo de desarrollo y continuidad de manera virtual del procedimiento de concursos de Profesores/as Auxiliares de la Facultad de Ciencias Sociales.

El artículo 11 del anexo de la resolución antes mencionada; y

CONSIDERANDO:

Que la Ordenanza 02/18 aprueba el Reglamento de concursos abierto de títulos antecedentes y oposición de profesores/as auxiliares.

Que el artículo 26 del reglamento prevé que el sorteo de temas se hará al menos cuarenta y ocho (48) horas antes del día previsto para la sustanciación.

Que en el artículo 11 de la R HCD 189/21 se cometió un error material al consignar la cantidad de horas de antelación con las que debe realizarse el sorteo de tema para la clase de oposición.

El dictamen emitido por la Comisión de Vigilancia y Reglamento en fecha 23 de agosto del 2021.

El debate producido en el seno del Honorable Cuerpo el día de la fecha.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
R E S U E L V E

Artículo 1°: Rectificar el artículo 11 del anexo de la R HCD 189/2021, donde dice: "sorteo con al menos 72 horas (setenta y dos) de anticipación al día previsto " ... Debe decir ..."sorteo con al menos 48 (cuarenta y ocho) horas de anticipación al día previsto".

Artículo 2°: Protocolizar. Comunicar. Publicar. Oportunamente, archivar.

DADA EN SESIÓN VIRTUAL DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES A LOS TREINTA DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

